UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 208/2012
Fecha: 15 NOV. 2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: CEPORT S.R.L., SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2012; ID: 246009, PARA EL SERVICIO DE RETIRO DE BASURA EN CONTENEDOR – AD REFERENDUM"

VISTO Y CONSIDERANDO: Nota de fecha 17 de octubre de 2012, de la Administradora, por la cual se solicita la ejecución del llamado para el Servicio de Retiro de Basura en Contenedor para la Institución;

El Anteproyecto de Presupuesto – Ejercicio Fiscal 2013 del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La Resolución Nº 193/2012, por la cual se crea el PAC – Ad – Referéndum, para la ejecución del presente llamado;

La nota de la S-UOC de fecha 22 de octubre de 2012, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 339752;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 32/2012;

El Acta de Adjudicación Nº 23/2012; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: Ceport SRL;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma CEPORT SRL**, para el servicio de retiro de basura en contenedor, por un monto total mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, quince millones) y por un monto total máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes, treinta millones).

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL VITAM IMPENDERE VERO DIRECCION C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General